

## LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA

### EL PLAN DE BACHILLERATO QUE HA DE REGIR ÚNICAMENTE DURANTE EL CURSO 1931-1932

#### TEXTO DEL DECRETO

Ha sido aprobado por el Gobierno el plan de los estudios de bachillerato. He aquí textualmente el decreto:

Solicitado del Consejo de Instrucción pública el estudio del plan vigente de estudios en la Segunda enseñanza y la propuesta de una razonada reforma en los mismos, ha emitido el siguiente informe:

Este Consejo reconoce que debería evitarse la adaptación de un plan a otro. Sería preferible que todos los alumnos que ya estuviesen estudiando el Bachillerato lo terminasen siguiendo el mismo plan con que lo empezaron. El nuevo plan se aplicaría sólo a los alumnos nuevos; así, en el primer año de su implantación el plan nuevo lo seguirían sólo los alumnos del primer curso; en el segundo año, los alumnos de los dos primeros, y así sucesivamente.

Mas, impidiendo las circunstancias por que pasa nuestra Segunda enseñanza proceder ahora de este modo, y habiéndose ya derogado el plan de 1926, el de adaptación que propone ha sido trazado procurando que el tránsito produzca el menor número posible de perturbaciones.

Ha de tenerse en cuenta que este plan de adaptación se propone para que rija únicamente durante el curso de 1931 a 1932, es decir, hasta que empiece a aplicarse el nuevo plan de estudios en proyecto.

Los casos individuales que no estén previstos aquí serán resueltos por los directores de los Institutos, asesorados por el Claustro. Numerosos alumnos de los primeros cursos estudian ahora el Bachillerato con el propósito de obtener únicamente el grado elemental, que todavía se exige para ciertas oposiciones y carreras. Mientras subsistan las disposiciones que así lo establecen es preciso reconocerles este derecho adquirido. Por ello, en este plan de transición se conserva el título de bachiller elemental sólo para los alumnos que así lo soliciten y no van a estudiar el plan completo de los seis años.

#### PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO DEL AÑO 1903, ADAPTADO PARA LOS ALUMNOS DEL CURSO 1931-32

**Primer año**  
Lengua castellana, alterna; Geografía general y de Europa, alterna; Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, alterna; Religión, dos semanales, Caligrafía, alterna.

**Segundo año**  
Lengua castellana, alterna; Geografía especial de España, alterna; Aritmética y nociones de Geometría, alterna; Religión dos semanales; Gimnasia, alterna; Francés, segundo, alterna.

**Tercer año**  
Lengua latina, primer curso, alterna; Lengua francesa (tercer curso), alterna; Geografía e Historia de España, diaria; Aritmética y Geometría, diaria; Religión, una semanal; Gimnasia, alterna; Historia Natural (sólo para los alumnos que aspiren a obtener el título de bachiller elemental), alterna.

**Cuarto año**  
Preceptiva literaria y composición, alterna; Latín, primer curso, alterna; Historia Universal, alterna; Álgebra y Trigonometría, diaria; Dibujo, alterna.

**Quinto año**  
Latín, segundo, alterna; Psicología y Lógica, alterna; Elementos de Historia general de la Literatura, alterna; Física, diaria; Dibujo, alterna.

**Sexto año**  
Ética y rudimentos de Derecho, alterna; Historia Natural, diaria; Agricultura y Técnica agrícola e industrial, alterna; Química general, alterna; Idioma o italiano, alterna; Física (para los alumnos de Letras), alterna; Psicología y Lógica (para los alumnos de Ciencias), alterna.

La Taquigrafía y Mecanografía se conservarán como asignaturas voluntarias. Las adiciones y supresiones que se introduzcan en el plan de 1903 se razonan del siguiente modo:

En primer lugar ha de tenerse en cuenta que este plan, como ya se ha dicho, va a ser aplicado únicamente durante el curso de 1931 a 1932. Puesto en vigor transitoriamente el plan de 1903, se han hecho las adaptaciones indispensables a él para los alumnos actuales, sin tratar de corregir los defectos que pueda tener, lo cual no cabía realizarlo ahora.

Las adiciones y supresiones hechas en el plan de 1903 por el de transición se deben a las razones siguientes: El primer curso de Francés no existe en este plan de adaptación, pues los alumnos actuales lo han estudiado en el primer curso del plan de 1926 y en el plan de 1903 se estudia en el tercer curso.

Únicamente tendrán que estudiar primer curso de Francés aquellos alumnos que no lo hayan aprobado antes del 1 de octubre próximo.

**Segundo año**  
Se añade "y Nociones de Geometría", porque según el plan de 1903, correspondía haberlas estudiado en el primer año, y los alumnos del plan de 1926 que pasan ahora al segundo año no las han estudiado.

Por la misma razón se añade Lengua castellana.

El Latín, primer curso, se suprime para no recargar este curso.

Se añade Francés, segundo curso, para que no interrumpen esta enseñanza los alumnos que han estudiado el primer curso de esta asignatura durante el primer año del plan de 1926.

**Tercer año**  
Tercer curso de Francés en lugar de primero, porque los alumnos han estudiado ya dos cursos de Francés. Se les exige un tercer curso de Francés para que no quede incompleto el estudio de esta lengua, comenzado a base de que duraría tres cursos.

Se añade Aritmética, porque ha sido estudiada sólo muy elementalmente en el primer año del plan de 1926.

Se añade Geografía (de España), porque no ha sido estudiada en ninguno de los dos primeros cursos del plan de 1926.

**Cuarto año**  
Se suprime Lengua francesa, segundo curso, porque los alumnos han estudiado ya tres cursos de Francés.

Se añade Latín, primero, porque los alumnos no han estudiado ningún curso de Latín.

La Historia Universal se conserva, a pesar de que los alumnos la han estudiado en el primer curso del plan de 1926, pues uno de los defectos grandes de este plan era el haber reunido en una sola asignatura y en un solo curso para alumnos tan jóvenes como los del primer año dos disciplinas tan extensas como la Geografía y la Historia Universal.

**Quinto año**  
Se añade Latín, segundo. Los alumnos han estudiado primero de Latín en el año cuarto del plan de 1926.

Se suprime Fisiología e Higiene, porque ya han sido estudiadas en el año tercero del plan de 1926, y, además, para no recargar a los alumnos de este curso, en el cual ha sido preciso incluir el Latín.

**Sexto año**  
A fin de que, conforme al plan de 1903, desaparezca la dualidad del Bachillerato (Sección de Ciencias y Sección de Letras), se hace necesario que los alumnos de la Sección de Letras estudien algo más de Ciencias (Física), como preparación además para la Química, y que los de la Sección de Ciencias estudien Psicología y Lógica.

Se añade idiomas, segundo curso, para no dejar incompleto su estudio, ya iniciado.

La clase de Agricultura, de diaria, que era en el plan de 1903, pasa a ser alterna, para no recargar a los alumnos.

#### Recomendaciones a los profesores

Este plan de adaptación, que debe durar sólo un curso, no puede corregir las deficiencias de la instrucción recibida por los alumnos que han empezado a estudiar el Bachillerato según el plan de 1926 y en el plan de 1903. Quienes más pueden hacer en este sentido son los profesores, procurando libremente, conforme a su buen criterio, dar sus enseñanzas, atendiendo a las necesidades de los alumnos, para compensar en lo posible la falta de los planes de estudios.

Así, los profesores de Latín, Preceptiva literaria e Historia general de la Literatura deberán tener en cuenta que los alumnos que el próximo curso van a matricularse en los años tercero, cuarto y quinto no han estudiado lengua castellana y convendría que con motivo de la enseñanza de aquellas disciplinas se tratase de remediar esto hasta donde quepa hacerlo.

A los profesores de Historia Natural se les aconseja que a los alumnos que, por aspirar al título de bachiller elemental, estudien esta asignatura en el tercer año, se les enseñen nociones complementarias de Anatomía y Fisiología humanas.

A los de Preceptiva literaria, que esta enseñanza consista, en bre todo, en la lectura de clásicos y en ejercicios de redacción.

A los de Historia Universal: que dediquen algunas clases a la descripción geográfica de los principales países.

**Plan de adaptación**  
A los alumnos a quienes, según el plan de 1926, les falta alguna de las asignaturas que aparecen en primer lugar para completar el año, se les exigirá para reemplazarlas las que va entre paréntesis.

**Bachillerato elemental**  
**Primer año**  
Nociones generales de Geografía e Historia Universal (Geografía general y de Europa). Elementos de Aritmética (Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría). Terminología científica, industrial y artística (nada). Religión, primer curso (nada). Francés, primer curso (Francés, primer curso).

**Segundo año**  
Nociones de Geografía e Historia de América (Geografía especial de España y de Europa). Elementos de Geometría (Aritmética y nociones de Geometría). Nociones de Física y Química (nada). Historia de la Literatura española (Lengua castellana). Religión, segundo curso (nada). Francés, segundo curso (Francés, segundo curso).

**Tercer año**  
Geografía e Historia de España (Geografía e Historia de España). Historia Natural (nada). Historia Natural únicamente para los que soliciten el grado de Bachillerato elemental). Fisiología e Higiene (nada). Deberes éticos y cívicos y rudimentos de Derecho (nada). Francés, tercer curso (Francés tercer curso).

**BACHILLERATO UNIVERSITARIO**  
Año común a las dos secciones de Ciencias y de Letras  
Lengua latina (Latín, primer curso).  
Nociones de Álgebra y Trigonometría (Álgebra y Trigonometría).  
Geografía política y económica (nada).  
Historia de la civilización española en sus relaciones con la universal (Historia Universal). Agricultura (nada).

**SECCION DE LETRAS**  
**Primer año**  
Lengua latina, segundo curso (Latín, segundo curso).  
Literatura española, comparada con la extranjera (Elementos de Historia general de la Literatura).  
Psicología y Lógica (Psicología y Lógica).  
Inglés, alemán, a elegir (Inglés, alemán e italiano, primer curso).

**Segundo año**  
Literatura latina (nada).  
Ética (Ética y rudimentos de Derecho).  
Segundo curso de inglés, alemán e italiano, completando el que se hubiese elegido el año anterior (Inglés, alemán e italiano, segundo curso).  
**SECCION DE CIENCIAS**  
**Primer año**  
Aritmética y Álgebra (nada). Física (Física).  
Geología (Historia Natural).  
Inglés, alemán e italiano (Inglés, alemán e italiano, primer curso).

**Segundo curso**  
Geometría y Trigonometría (nada).  
Química (Química).  
Biología (Historia Natural).  
Segundo curso de inglés, alemán o italiano, completando el que hubiese elegido el año anterior (Inglés, alemán o italiano segundo curso).

A los alumnos que no hayan aprobado las prácticas establecidas por el plan de 1926 no se les exigirá nada en su lugar.

Este cuadro de equivalencias se tendrá en cuenta para los alumnos que hasta ahora se han examinado por grupos y para todos los demás casos que se presenten.

El examen de reválida establecido por el plan de 1926 se conservará para los alumnos que hasta ahora lo hayan solicitado. Como ya se ha dicho, los casos que no estén previstos aquí

## Próxima excursión

### El viaje de la Coral Palentina a Santander

#### Se verificará en autocars, el próximo día 15

La Junta directiva de nuestra laureada Coral Filarmónica, acordó el viernes, en firme, la celebración de una excursión artística a Santander, los próximos días 15 y 16 del corriente.

Atendiendo a los deseos, expresados por el alcalde de la bella población cántabra, de recibir la visita de nuestra admirable agrupación de arte, la Coral ha decidido verificar este viaje, que sin duda alguna ha de constituir una jornada gloriosa e inolvidable, que servirá para estrechar los vínculos fraternales que unen a Santander y Palencia.

El viaje se efectuará en cuatro magníficos autocars, partiendo de nuestra población el próximo día 15, festividad de la Asunción, por la mañana, para comer en el campo y dar por la tarde dos brillantes conciertos en Reinoso.

Después de pernoctar en esta importante población se proseguirá el viaje a Santander, en donde la Coral pasará todo el día 16, dando por la mañana, a las once, un selectísimo concierto en el suntuoso Teatro Pareda, concierto que se ajustará a un brillantísimo programa y servirá para que nuestra Coral realice ante los montañeses los méritos y la merecida popularidad de que ya disfruta en toda la región castellano-leonesa.

En Santander existen verdaderos deseos de aplaudir a nuestra floreciente colectividad artística, y la Casa de Palencia de aquella capital prepara entusiastas agasajos a nuestros simpáticos coralistas.

La importante gira artística promete, pues, constituir un resonante éxito para la Coral y para Palencia, cuyo nombre sabe enaltecer y honrar llevándole dignamente, por toda la región castellana.

Finalmente, dijo, que se había solucionado una huelga en Madrid.

Informó luego, el señor Largo Caballero de que el delegado que había enviado a Málaga para tratar de resolver la huelga de tranviarios, le había comunicado que el asunto iba por buen camino, ya que a excepción de la base que se refiere a los salarios, han sido aceptadas por la Compañía.

Finalmente, dijo, que se había solucionado una huelga en Madrid.

Los señores profesores colaboradores se hacen cargo de la preparación de carreras especiales, de las de Comercio, de alumnos universitarios y de los distintos grados de la instrucción primaria.

Las clases para los alumnos que han de sufrir examen en septiembre, comenzarán el 15 de los corrientes.

serán resueltos por los directores de los Institutos asesorados por el Claustro.

Las permanencias y los repasos continuarán en aquellos Institutos cuyos Claustros así lo acuerden. En este caso enviarán al ministerio un proyecto de organización y presupuesto de los mismos, indicando el número de alumnos que han asistido a los repasos en el presente curso.

La asistencia a las permanencias y repasos será voluntaria.

Y este ministerio, conformándose con el dictamen que antecede, acuerda ponerlo en vigor durante el tiempo que comprenda el curso académico de 1931-32, sin perjuicio de lo que se acuerde posteriormente en vista de los resultados obtenidos y observaciones que puedan hacer los Claustros de los Institutos.

En cuanto a la enseñanza de la Religión, que el Consejo de Instrucción pública enumera como una asignatura más en su dictamen de adaptación de un plan a otro, porque se halla contenida en ambos, el Gobierno acuerda dejarla reducida a un solo curso, sin tener carácter dogmático ni confesional y siendo voluntaria.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.—Madrid, 7 de agosto de 1931.—Marcelino Domingo.—Señor subsecretario de este ministerio.

## Noticias de última hora

### EL SEÑOR LERROUX, EN UN MITIN CELEBRADO EN SORIA, NEGÓ QUE HAYA DECLARADO LA GUERRA A LA IGLESIA

#### EN EL CONSEJO DE HOY SE ESTUDIARA LA REFORMA AGRARIA

MADRID.—A la una y media de la tarde, recibió a los periodistas el Presidente, a los que dijo:

—Sólomente les he recibido para saludarlos, pues no hay absolutamente nada. Ya saben ustedes que el Consejo de ministros se celebrará a las cinco y media, en el ministerio de Hacienda, y que en él se tratará de fijar las bases de la reforma agraria. No sé siquiera, si terminaremos el articulado, y creo, más bien, que se nombrará una ponencia. Ayer estudié el dictamen de la Comisión y tres votos particulares. Y hoy me propongo estudiar otros tres votos particulares que hay sobre el mismo asunto.

**LA CUESTION SOCIAL**  
MADRID.—El ministro de Trabajo recibió una Comisión integrada por representantes de la Diputación y Ayuntamiento de Guadalajara, a la que acompañaban algunos obreros de "Hispano", que ha anunciado el cierre, para pedir al ministro que solicite determinadas mejoras y medidas de su compañía, el ministro de Economía, a fin de evitar que se realice el anunciado cierre.

También le ha visitado otra Comisión de auxiliares de ingenieros de las casas baratas, para exponerle la crítica situación económica en que se encuentran las obras anunciadas, por lo que solicitaban ayuda para seguir los trabajos.

El ministro le contestó que el Patronato de Casas Baratas será el que estudie el asunto y que en último caso, podía pedir a las Cajas de Ahorros, el anticipo de la cantidad necesaria con la garantía de lo que el Estado tiene que adelantar.

Informó luego, el señor Largo Caballero de que el delegado que había enviado a Málaga para tratar de resolver la huelga de tranviarios, le había comunicado que el asunto iba por buen camino, ya que a excepción de la base que se refiere a los salarios, han sido aceptadas por la Compañía.

Finalmente, dijo, que se había solucionado una huelga en Madrid.

Informó luego, el señor Largo Caballero de que el delegado que había enviado a Málaga para tratar de resolver la huelga de tranviarios, le había comunicado que el asunto iba por buen camino, ya que a excepción de la base que se refiere a los salarios, han sido aceptadas por la Compañía.

Finalmente, dijo, que se había solucionado una huelga en Madrid.

Informó luego, el señor Largo Caballero de que el delegado que había enviado a Málaga para tratar de resolver la huelga de tranviarios, le había comunicado que el asunto iba por buen camino, ya que a excepción de la base que se refiere a los salarios, han sido aceptadas por la Compañía.

Finalmente, dijo, que se había solucionado una huelga en Madrid.

Informó luego, el señor Largo Caballero de que el delegado que había enviado a Málaga para tratar de resolver la huelga de tranviarios, le había comunicado que el asunto iba por buen camino, ya que a excepción de la base que se refiere a los salarios, han sido aceptadas por la Compañía.

Finalmente, dijo, que se había solucionado una huelga en Madrid.

Informó luego, el señor Largo Caballero de que el delegado que había enviado a Málaga para tratar de resolver la huelga de tranviarios, le había comunicado que el asunto iba por buen camino, ya que a excepción de la base que se refiere a los salarios, han sido aceptadas por la Compañía.

Finalmente, dijo, que se había solucionado una huelga en Madrid.

Informó luego, el señor Largo Caballero de que el delegado que había enviado a Málaga para tratar de resolver la huelga de tranviarios, le había comunicado que el asunto iba por buen camino, ya que a excepción de la base que se refiere a los salarios, han sido aceptadas por la Compañía.

Finalmente, dijo, que se había solucionado una huelga en Madrid.

Informó luego, el señor Largo Caballero de que el delegado que había enviado a Málaga para tratar de resolver la huelga de tranviarios, le había comunicado que el asunto iba por buen camino, ya que a excepción de la base que se refiere a los salarios, han sido aceptadas por la Compañía.

Finalmente, dijo, que se había solucionado una huelga en Madrid.

Informó luego, el señor Largo Caballero de que el delegado que había enviado a Málaga para tratar de resolver la huelga de tranviarios, le había comunicado que el asunto iba por buen camino, ya que a excepción de la base que se refiere a los salarios, han sido aceptadas por la Compañía.

Finalmente, dijo, que se había solucionado una huelga en Madrid.

Informó luego, el señor Largo Caballero de que el delegado que había enviado a Málaga para tratar de resolver la huelga de tranviarios, le había comunicado que el asunto iba por buen camino, ya que a excepción de la base que se refiere a los salarios, han sido aceptadas por la Compañía.

Finalmente, dijo, que se había solucionado una huelga en Madrid.

Informó luego, el señor Largo Caballero de que el delegado que había enviado a Málaga para tratar de resolver la huelga de tranviarios, le había comunicado que el asunto iba por buen camino, ya que a excepción de la base que se refiere a los salarios, han sido aceptadas por la Compañía.

Finalmente, dijo, que se había solucionado una huelga en Madrid.

#### EL "REFERENDUM" DE LA DIETA PRUSIANA

BERLIN.—Los datos que hasta ahora se conocen del "referéndum" para la disolución de la "Dieta" prusiana, dan los siguientes resultados.

En favor de la disolución: 9.793.603.

En contra de la disolución: 39.300.

Nios: 23.600.

En total, los votos emitidos hasta ahora, suman 1.208.503.

**EL MITIN REPUBLICANO DE SORIA**  
SORIA.—El señor Lerroux llegó ayer, domingo, por la mañana, a Burgo de Osma, siendo el primero en recibirle el Prelado de la Diócesis, ante quien el ministro de Estado dió muestras de afecto y consideración.

El señor Lerroux y el séquito, después de visitar la casa en que nació el señor Ruiz Zorrilla, salieron para almorzar con distinción a Soria.

En "La Corboneda" obsequiaron a los periodistas con una copa de "champaña".

A las cinco de la tarde, se celebró en la Plaza de Toros el anunciado mitin republicano, al que acudieron más de cinco mil personas.

Presentó a los oradores el señor Royo, y hablaron a continuación los diputados señores Ayuso y Abad Conde.

Al ponerse en pie el señor Lerroux, el público le aplaudió mucho. Pronunció un elocuente y extenso discurso, en el que dijo que se achacaba al Gobierno no haber resuelto en cuatro meses todos los problemas sociales pendientes. Para ello se requiere mucho tiempo y no es obra de un Gobierno, sino de varios.

Se le achaca, dice luego, a él, que es un político conservador, cuando lo único que él quiere ser es conservador de la República.

Otros, en cambio, le atacan de haber declarado la guerra de la Iglesia, y que esto no es verdad; lo prueba la entrevista cordialísima que acaba de celebrar con el Obispo de Burgo de Osma, para el que ha tenido todas las deferencias y atenciones que se deben al alto cargo que ocupa, habiendo dado al César lo que es del César.

Habla del problema de la propiedad, y dice que ha de sufrir gran transformación. Refiriéndose al asunto agrario, dijo, que no se quitará a nadie la propiedad, pero el que tenga la tierra y no la trabaje, se le expropiará por el Estado, aunque naturalmente, se le abonarán al propietario las indemnizaciones a que haya lugar.

Exhortó a todos a que laboren por la República y por España.

Las últimas palabras del señor Lerroux fueron acogidas con una formidable ovación. Después del mitin, se obsequió al ministro con un vino de honor, en la Diputación y seguidamente, se emprendió el regreso a Madrid.

**LAS CONSABIDAS Y DIARIAS MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD**  
MADRID.—El director general de Seguridad, ha manifestado a los periodistas que no es exacto como dice un periódico, que el general Mola, haya sido puesto en libertad.

Lo cierto es, que se le ha autorizado para que permanezca unos días en su domicilio particular, por encontrarse su esposa muy próxima a dar a luz, y previa palabra de honor por parte del general Mola, de no salir de su domicilio y de reintegrarse a prisiones militares, tan pronto como su señora esposa haya dado a luz.

El señor Galarza dijo también que no es cierto que el fiscal haya recabado para sí la querrela presentada por el abogado del señor Fuentes Pila, contra el director de Seguridad, por la detención del querrelante.

Lo cierto es, que el Tribunal Supremo se ha declarado competente y ha aceptado la querrela.

Terminó diciendo el señor Galarza, que aparte de que él cree que al obrar como ha obrado, lo

#### ha hecho en cumplimiento del deber, aludió a su condición de diputado a Cortes, que él posee.

**HA COMENZADO EL ESTAMPILLADO DE LOS BILLETES**  
MADRID.—Esta mañana, el Banco de España, han comenzado las operaciones del estampillado de billetes.

Desde las diez se abrieron dos ventanillas, para el recibo de billetes. En una de ellas sólo se admitían los que presentaban hasta cuatro, y en otra, todos los restantes.

El estampillado se verifica con un sello de forma circular del tamaño un poco menor que una moneda de diez céntimos, en el que se halla grabado el escudo de España con la corona mural y una leyenda que dice: Gobierno provisional de la República española, 14 abril-1931.

A los que entregaban por la ventanilla de pequeñas cantidades, se les iba devolviendo inmediatamente la cantidad, en billetes estampillados. Pero a los de la otra ventanilla se les entregaba una relación de las cantidades que entregaban y se les daba aviso de que regresasen al Banco en septiembre a recoger las cantidades. Al correrse la voz de esta orden fueron muchos los que desistieron de realizar entregas.

Presentó a los oradores el señor Royo, y hablaron a continuación los diputados señores Ayuso y Abad Conde.

Al ponerse en pie el señor Lerroux, el público le aplaudió mucho. Pronunció un elocuente y extenso discurso, en el que dijo que se achacaba al Gobierno no haber resuelto en cuatro meses todos los problemas sociales pendientes. Para ello se requiere mucho tiempo y no es obra de un Gobierno, sino de varios.

Se le achaca, dice luego, a él, que es un político conservador, cuando lo único que él quiere ser es conservador de la República.

Otros, en cambio, le atacan de haber declarado la guerra de la Iglesia, y que esto no es verdad; lo prueba la entrevista cordialísima que acaba de celebrar con el Obispo de Burgo de Osma, para el que ha tenido todas las deferencias y atenciones que se deben al alto cargo que ocupa, habiendo dado al César lo que es del César.

Habla del problema de la propiedad, y dice que ha de sufrir gran transformación. Refiriéndose al asunto agrario, dijo, que no se quitará a nadie la propiedad, pero el que tenga la tierra y no la trabaje, se le expropiará por el Estado, aunque naturalmente, se le abonarán al propietario las indemnizaciones a que haya lugar.

Exhortó a todos a que laboren por la República y por España.

Las últimas palabras del señor Lerroux fueron acogidas con una formidable ovación. Después del mitin, se obsequió al ministro con un vino de honor, en la Diputación y seguidamente, se emprendió el regreso a Madrid.

**LAS CONSABIDAS Y DIARIAS MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD**  
MADRID.—El director general de Seguridad, ha manifestado a los periodistas que no es exacto como dice un periódico, que el general Mola, haya sido puesto en libertad.

Lo cierto es, que se le ha autorizado para que permanezca unos días en su domicilio particular, por encontrarse su esposa muy próxima a dar a luz, y previa palabra de honor por parte del general Mola, de no salir de su domicilio y de reintegrarse a prisiones militares, tan pronto como su señora esposa haya dado a luz.

El señor Galarza dijo también que no es cierto que el fiscal haya recabado para sí la querrela presentada por el abogado del señor Fuentes Pila, contra el director de Seguridad, por la detención del querrelante.

Lo cierto es, que el Tribunal Supremo se ha declarado competente y ha aceptado la querrela.

Terminó diciendo el señor Galarza, que aparte de que él cree que al obrar como ha obrado, lo

ha hecho en cumplimiento del deber, aludió a su condición de diputado a Cortes, que él posee.

**HA COMENZADO EL ESTAMPILLADO DE LOS BILLETES**  
MADRID.—Esta mañana, el Banco de España, han comenzado las operaciones del estampillado de billetes.

Desde las diez se abrieron dos ventanillas, para el recibo de billetes. En una de ellas sólo se admitían los que presentaban hasta cuatro, y en otra, todos los restantes.

El estampillado se verifica con un sello de forma circular del tamaño un poco menor que una moneda de diez céntimos, en el que se halla grabado el escudo de España con la corona mural y una leyenda que dice: Gobierno provisional de la República española, 14 abril-1931.

A los que entregaban por la ventanilla de pequeñas cantidades, se les iba devolviendo inmediatamente la cantidad, en billetes estampillados. Pero a los de la otra ventanilla se les entregaba una relación de las cantidades que entregaban y se les daba aviso de que regresasen al Banco en septiembre a recoger las cantidades. Al correrse la voz de esta orden fueron muchos los que desistieron de realizar entregas.

Presentó a los oradores el señor Royo, y hablaron a continuación los diputados señores Ayuso y Abad Conde.

Al ponerse en pie el señor Lerroux, el público le aplaudió mucho. Pronunció un elocuente y extenso discurso, en el que dijo que se achacaba al Gobierno no haber resuelto en cuatro meses todos los problemas sociales pendientes. Para ello se requiere mucho tiempo y no es obra de un Gobierno, sino de varios.

Se le achaca, dice luego, a él, que es un político conservador, cuando lo único que él quiere ser es conservador de la República.

Otros, en cambio, le atacan de haber declarado

### Mancomunidad Hidrográfica del Duero SE HA CONSTITUIDO LA COMISION GESTORA

La semana pasada, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 26 del pasado junio sobre Confederaciones, quedó constituida en su domicilio social la Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

Forman parte de ella el delegado del Gobierno, don Demetrio Delgado de Torres, presidente; el ingeniero director, don Eduardo Fungaiño; el ingeniero jefe de la División Hidráulica del Duero, y el letrado asesor, don Aurelio Cuadrado. Representan a los agricultores de la cuenca don Jesús Carrión Hurlado, de Palencia; don Eloy Marqués, de Burgo de Osma; don Baldomero Redondo, de Mucientes, y don Julio Albi Agero, de Barco de Avila. Los industriales están representados por don Isidoro Alfigame, de León.

El delegado del Gobierno, después de dar posesión a los vocales nombrados y constituir la Comisión gestora, saludó en nombre del Gobierno a sus elementos y expuso, a grandes rasgos, la labor de revisión de obras y de reorganización de servicios que le están encomendados.

Se nombró secretario de la Comisión al señor Albi, y el delegado del Gobierno dió cuenta de los asuntos resueltos desde la aparición del decreto hasta el momento de constituirse la Comisión gestora.

Después de amplio debate, en el que tomaron parte todos los vocales, se acordó nombrar dos subcomisiones, una de "Revisión de obras" y otra de "Reorganización de la Mancomunidad", pasando a informe de cada una de ellas los asuntos relacionados con su título.

Se aprobó el presupuesto de estudios de varios canales. Se desechó la petición de prórroga de las obras del camino de acceso al pantano de Villameca, resolviéndose asimismo los diferentes puntos que comprendía el orden del día. Terminado éste, y a propuesta del señor Alfigame, la Comisión acordó elevar a la Superioridad la petición de que se active la tramitación de todos los proyectos de obras que estén pendientes de la aprobación superior.

SESION DEL 7 DE AGOSTO  
Bajo la presidencia del delegado del Gobierno y con asistencia de todos los vocales que constituyen la Comisión gestora, se celebró la segunda sesión de esta entidad.

El delegado del Gobierno dió cuenta de la propuesta que al pleno trae la subcomisión de "Revisión de obras", aprobando la anualidad para el año 1931, correspondiente al proyecto de repoblación en las laderas del río Carrión y del plan económico para este año del pantano del Aguada, siendo aprobados ambos dictámenes por la Comisión.

Informó asimismo sobre el curso abierto para la construcción

de cierras y compuertas del pantano del Arlanzón, proponiéndose por la citada subcomisión se adjudique dicho concurso al pliego que mayores garantías de seguridad ofrece, unidas a mayor regularidad en el funcionamiento de las compuertas.

Se leyó después el dictamen de la misma subcomisión aprobando el proyecto de repoblación de los ríos Tuerro y Cea, complementario del que en la actualidad se está llevando a cabo. También fué aprobado.

Se dió cuenta de los presupuestos aproximados de gastos que han de ocasionar los estudios del Canal del Duero en San Esteban de Gormaz y en Inés.

Seguidamente dió cuenta el delegado a la Comisión gestora de una relación de las obras hidráulicas actualmente en construcción, según dispone el capítulo I, artículo cuarto, del decreto sobre Confederaciones. Sobre las mismas hubo una amplia discusión, informándose detalladamente los vocales del alcance y utilidad de cada una de las obras incluidas en la relación presentada. En aquellas que exigen el auxilio de los usurarios; se acordó ordenarlas por el orden e importancia de la cooperación prometida por los mismos. La relación pasó nuevamente a la subcomisión de obras, para que teniendo en cuenta las observaciones formuladas, la presente al próximo pleno, para su aprobación definitiva.

Hubo después un cambio de impresiones sobre las bases a tener en cuenta para la reorganización de los servicios de la Mancomunidad, las cuales, una vez aprobadas, pasaron a la subcomisión correspondiente, levantándose a continuación la sesión.

Se acordó que las dos subcomisiones nombradas se reúnan durante la semana, celebrándose todos los viernes el pleno de la Comisión gestora. Todos los elementos que la integran están animados del mejor espíritu de trabajo en bien de los intereses de la Mancomunidad.

### CIROA "OPTICO"

Primera Casa especial en Optica.  
Extenso surtido en Gafas, Lentes, con cristales para todas las vistas.  
Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.  
Platería, Optica, Relojería.  
Mayor Pral., 49.

Luis Martín Gromaz  
Médico de la Armada  
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos  
Patio de Castaño

### Del debate agrario en el Parlamento Interesante discurso de don José María Lamamié de Clairac sobre el problema triguero

Señores diputados: El problema del trigo, planteado por mi compañero de minoría señor Martín, es un problema de alta trascendencia en nuestra economía nacional, y yo no puedo menos de ver con honda pena cómo, al tratarse de un problema de tal naturaleza, que a todos afecta, se despuebla la Cámara. Mientras se escucha con interés—que lo tiene indudablemente—un cuerpo a cuerpo, como si dijéramos, de un ministro y un diputado para dilucidar cosas de interés también, por la pureza electoral siempre lo tiene, tratándose de un problema que afecta a la economía nacional tan hondamente como el del trigo, no se le presta la misma atención. Y no es una cosa baladí lo que en realidad se discute; se trata de un problema que no tendrá la emoción espectacular de ciertos debates que en la Cámara se producen, pero que tiene, evidentemente, la emoción de más de la mitad de los españoles que del cultivo del trigo y del cultivo de la tierra viven; y no sólo de ellos, porque es evidente que sin que los productos agrícolas tengan el precio remunerador a que tienen derecho, la agricultura será pobre, será débil, y si la agricultura es pobre y es débil ni la industria será próspera ni el comercio tampoco. Es decir, que al tratar de discutir el problema fundamental de la agricultura, el del trigo, estamos discutiendo un problema que es fundamental para toda la economía española.

EL PROBLEMA AGRICOLA ES UN PROBLEMA ECONOMICO  
Yo quiero llamar la atención de la Cámara sobre un aspecto del problema agrícola que se relaciona con esto, y es sencillamente que el problema agrícola español es fundamentalmente económico antes que social y antes que ningún otro de sus aspectos. No hay posibilidad de hacer una reforma agraria sin resolver fundamentalmente la parte económica de la agricultura.

Dar tierras a colonos y obreros para que siga siendo la explotación agrícola una explotación ruinosa, lejos de ser una ventaja será hundirlos en su propia ruina; tratar de que se aumente o disminuya la jornada de trabajo, tratar de que no haya paro, de que pueda subsistir el jornal del obrero sin que se resuelva la crisis económica agrícola es tratar de algo que no puede conseguirse. Sobre ello dijo algo el señor Martín, y yo insisto una vez más y doy un segundo adivonazo para ver si con ello se fija la atención de la Cámara sobre cosa tan trascendental. La agricultura española ha sido algo que ha estado siempre completamente abandonado; ha sido poca o muy escasa la atención que los Gobiernos han dedicado a estos problemas. Baste decir y consignar el dato de que en un presupuesto como el español, que en cifras redondas es de cuatro mil millones, únicamente diez y seis se destinan a la agricultura. Sobre esto yo llamo la atención del señor ministro de Economía, por que aunque realmente no se trata del problema fundamental del trigo, es algo que puede y debe tener muy en cuenta para propulsar esta riqueza que, como antes decía, es la fundamental del país.

Si nos fijamos en la agricultura veremos que para todas las profesiones en España, lo mismo científicas que de artes y oficios, etc., hay escuelas, hay centros de enseñanza donde esas profesiones pueden ser aprendidas. Ultimamente se ha llegado a crear hasta la Escuela de formación profesional. Pues bien, no ya para hacer ingenieros agrónomos o ayudantes, sino sencillamente un agricultor que quiera que un hijo suyo aprenda agricultura o un obrero que quiera perfeccionarse en los trabajos agrícolas, no tienen en España escuelas a que poder dirigirse. Cosa análoga sucede con los servicios técnicos, y yo he de rendir un tributo de admiración al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, pero de tal manera están concebidos y de tal manera están dotados y organizados los servicios que su eficacia no es, ni mucho menos, la que debiera ser; y no digo nada de otros aspectos verdaderamente interesantes para la agricultura. Algo muy importante es el aprovechar las fuerzas naturales que la Providencia nos dió y que la Naturaleza colocó en

España que pueden contribuir grandemente a resolver el problema agrícola; y aunque esto no sea objeto de este debate no puedo menos de aprovechar esta primera oportunidad para lamentarme de ello, pues, precisamente, cuando por medio de unos organismos que eran las Confederaciones Hidrográficas se iba camino del aprovechamiento de esas fuerzas naturales para así procurar algo que redundaría en mejora grande de la agricultura, se transforma de un modo que—aunque ya digo no es momento de discutirlo—estimo, y muchos conmigo, que los ha de hacer perder casi toda su eficacia. El problema es de intensificación de la producción, es de política comercial, y al tratar de intensificar la producción y al tratar de política comercial, es evidente que tratamos de hacer más próspera nuestra agricultura; pero voy a referirme al problema concreto del trigo.

Me interesa aclarar un extremo que pareció ayer quedar algo oscuro, después de las palabras del señor ministro de Economía sobre nuestra actitud, en relación con esos preceptos amparadores del comercio del trigo, y digo amparadores, aunque al mismo tiempo tuviera mucha razón mi compañero, el señor Martín, al decir que no habíamos traído ni esas leyes ni esos decretos sino que nos lo habían dado después de haberse creado el problema; pero es evidente que nuestra posición hoy es firme en el sentido del mantenimiento de esa tasa mínima protectora y de la elevación de esa tasa mínima protectora, que fuimos nosotros los que la pedimos el año 1926, precisamente porque en aquellos momentos, por virtud de importaciones anteriores, se derrumbaba el precio del trigo y necesitaba protección.

### GENESIS DEL REGIMEN DE TASAS

Quisiera hacer una breve historia y recordar al señor ministro de Economía y, al mismo tiempo, a la Cámara, cuál ha sido la génesis del régimen de tasa. Cuando la guerra europea, empezó el régimen de tasa máxima, precisamente para contener el alza del precio del trigo y para poder conservar un determinado precio del pan. Años más adelante vino un momento en que un ministro, el señor Espada, autorizó una importación tan enorme, que acabó por pudrirse el trigo en los muelles, originando un derrumbamiento de precios verdaderamente formidable. Entonces, a raíz de aquello, el Parlamento español votó una ley, que fué promulgada el año 1922, en virtud de la cual se estableció que quedaba prohibida la importación de trigo, y que sólo cuando en los mercados reguladores de Castilla su perara el precio de 53 pesetas los 100 kilos, sólo en este caso, sería permitida, automáticamente la importación. Este era el estado de derecho creado por el Parlamento en el año 1922, sin que hubiera para nada tasa mínima, estando prohibida la importación de trigo y subsistiendo una tasa máxima de 53 pesetas, que no era tal tasa en el sentido de

que no se pudiese vender a más; sino que determinaba la apertura de la frontera, con determinados derechos de Aduanas cuando llegase ese rebasamiento de precio. Pero después del advenimiento de la Dictadura, vulnerando esta ley de 1922, a pretexto de que no había suficiente producción de trigo para el consumo nacional, se autorizaron nuevas importaciones, y vino otra vez el derrumbamiento de precios, y fué cuando en 1926, a petición de los agricultores precisamente, apareció una tasa mínima. La tasa mínima empezó entonces; porque no hemos de confundir ni un solo momento de la tasa mínima con la máxima, pues en las palabras que ayer pronunció el señor ministro de Economía, me pareció ver una confusión de conceptos con relación a estas dos tasas. La tasa máxima es una tasa prohibitiva que, en realidad, pone tope a una industria; pero la tasa mínima es una protección, es el camino precisamente para que el precio no se derrumbe más y para que cubra el importe de los gastos de cultivo; sólo cuando la tasa mínima cubra el importe del gasto de producción, será cuando la tasa proteja de verdad a la Agricultura y será justa. En realidad, esta es la cuestión importante y batallona, de la cual habló el señor Martín y le contestó el señor ministro de Economía.

### LA TASA NO CUBRE EL PRECIO DE COSTO

Pero nuestra petición, nuestra pretensión, es que esa tasa sea elevada. ¿Por qué? No voy a repetir los argumentos que aquí se han expuesto. Ya se ha dicho cómo el coste de producción es superior al importe de la tasa. Yo no voy a insistir; pero si he de recoger algunos de los argumentos del señor ministro de Economía, porque entiendo que, en este aspecto sobre todo, no nos pueden convencer.

Decía el señor ministro de Economía (y creo que no fué aspecto que recogió el señor Martín), que, excepto de Badajoz, Sevilla y Ecija, de donde, se le había pedido el aumento de la tasa, de los demás sitios no se le había pedido absolutamente elevación alguna. Creo haber entendido eso, y me parece que es lo que he visto en el extracto del "Diario de Sesiones". Pues, bien; yo digo al señor ministro de Economía que el hecho de que de determinadas regiones no se ha ya pedido en absoluto aumento, nada tiene que ver; primero, porque precisamente es aquí donde de tienen la mejor cabida y expresión las ansias y las aspiraciones de los agricultores; y, en segundo término, la interpelación del señor Martín ha sido producida en nombre de toda la minoría agraria, en la cual hay representantes de todas las provincias castellanas de Castilla la Vieja y de muchas de Castilla la Nueva. De modo que nuestra petición se refiere a muchas regiones españolas.

Decía también el señor ministro de Economía que en alguna exposición que se le había dirigido se hacía una cuenta de gastos de producción con un importe total de 65'80 pesetas, y

### De colaboración La reforma agraria de los Estados Bálticos

No debemos desaprovechar los españoles ninguna de las lecciones ofrecidas en cuanto a la ordenación jurídica de la tierra por Europa de postguerra. Especialmente los pueblos que bordean a Rusia ofrecen un particular interés, porque la reforma ha obedecido al instinto de conservación de estas nuevas nacionalidades, poniendo un muro al comunismo de Moscú.

Lituania y Letonia son pueblos viejos, étnicamente separados de Rusia y unidos al ex imperio por la obediencia que prestaron al Emperador los caballeros feudales bálticos, a cambio de su protección y del dominio directo sobre las tierras y sobre los siervos. Nada menos que en el siglo XVIII, cuando ya en Europa occidental la idea de servidumbre repugnaba al espíritu, estos dos pueblos mantenían a los campesinos en estado de esclavitud efectiva. Un viajero alemán de 1777 dice que la condición de estos hombres, mujeres y niños era infinitamente más desgraciada que la de los negros de las colonias de América; un artesano valía 100 rublos, diez un siervo y cuatro un niño. Las reformas rusas de 1804 y 1819, que garantizaban la propiedad campesina, dejaron en realidad sin tierra a millares de campesinos que fueron emancipados por esta ley. La reforma general rusa de 1861 no mejoró la condición de estos hombres.

Por este ordenamiento, las dos terceras partes del suelo antes de la guerra estaban en manos de los nobles y el tercio restante eran pequeños propietarios. Letonia tenía 698 grandes dominios que ocupaban el 82 por 100 de su superficie y distribuidas entre 162 familias únicamente. Una sola de estas posesía 298.000 hectáreas. Al surgir la catástrofe rusa los Gobiernos de estos países se encontraron ante este dilema: o se repararía la tierra o se desencadenaba sobre estos pueblos la revolución comunista. Las elecciones constituyentes presentaron este carácter; reforma agraria o revolución bolchevique. Se optó por el primer término.

Un texto oficial del Estado leton nos dá la perspectiva completa del nuevo ordenamiento de la tierra. En 1923 el Estado había creado 36.000 explotaciones agrícolas nuevas; el 20 por 100 de ellas comprendidas entre las 15 y las 20

hectáreas. Estas nuevas parcelaciones afectan al 42 por 100 del total del suelo. Además queda totalmente prohibido que ninguna propiedad exceda de 100 hectáreas. En 1929 podía señalarse la presencia de 285.770 explotaciones, 75.000 de ellas de nueva creación.

El 79 por 100 de estos nuevos propietarios pertenecen a la clase de campesinos. M. H. Hausen, en un estudio que ha hecho sobre estos nuevos estados en "L'Europe Nouvelle", describe el nuevo espectáculo: cuando el auto se pone sobre las nuevas rulas, es maravilloso ver cómo han surgido del suelo las nuevas casitas de madera o ladrillo. Una fuerte democracia rural ha sido implantada con caracteres durables en el suelo leton y estoniano. La tierra está dividida en pequeñas propiedades que se obligan a recordar los antiguos dominios, extensos, inacabables, de los caballeros.

Sin embargo, si la gran propiedad podía atraer el rayo bolchevique, los estadistas bálticos han pensado también en los graves inconvenientes del exceso de división territorial. Para prevenirlos los campesinos han sido agrupados en cooperativas, cuyos cuadros y organizaciones han sido tomados de la acabada organización de Dinamarca. Además los nuevos cultivos se orientan hacia la no producción de cereales, teniendo en cuenta las dificultades de la exportación por los sobrantes de la cosecha mundial.

Pero aún las industrias nuevas agrarias pueden necesitar protección; los pequeños estados que han nacido de los tratados de la postguerra quieren conciliar sus intereses, formando un bloque agrario. Se han celebrado conferencias en Varsovia, en Bucarest y Belgrado. Este aspecto es menos interesante para nosotros a la vista de nuestros problemas de reforma agraria. Pero no debe olvidarse que a la parcelación, que tiene por objeto crear millares de propietarios y ser digno incommovible contra la furiosa corriente revolucionaria rusa, debe acompañar una profunda acción de la técnica para dar a cada tierra un cultivo apropiado y un mercado seguro.

J. LOZANO CASTRESOY.  
(Agencia Internacional Arco).

### E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA  
Consulta en Astudillo los domingos  
CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA  
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

que, adelantándose a los deseos del señor Martín, había tratado de contrastar por medio de los técnicos, esa cuenta y el resultado había sido que el costo de producción en aquellos puntos, a donde se refería, no era de 65'80 pesetas, sino de 43'37 pesetas, y yo tengo que manifestar al señor ministro de Economía que esta comprobación, aunque sea con diferencia grande hecha por el Servicio Agronómico, por los técnicos del Ministerio, es un argumento en favor de la elevación de la tasa, porque si después de ir a comprobar los técnicos el costo de producción, llegan a la conclusión de que ese costo asciende a 43'37 pesetas, si la tasa mínima es de 46 pesetas, dicho está que esa tasa mínima, que es la protectora, como decía, que es la que impide que se venda a menos de ese precio, no resulta protectora de ese cultivo y aun en esos casos de localidades en que no sabemos si se puede aplicar con carácter de generalidad, la tasa no cubre el importe de ese costo de producción.

Decía también el señor ministro de Economía que había sitios donde esa producción era más cara que en otros, y había que tener en cuenta la regla general y no la excepción. No pretendemos nosotros otra cosa, señor ministro de Economía, pero no se puede decir con respecto a Castilla la Vieja y a Castilla la Nueva, que han sido el granero de España, que no tengan tierras adecuadas para el cultivo de trigo y que no es allí donde hay que tomar como promedio las cuentas de producción. Por consiguiente, muy puesta en razón estaba la petición de que se pidiera a los Servicios Agronómicos de esas provincias la cuenta de costo de producción de todas ellas, para que, guiándonos por un promedio, por aquel que pareciera justo, se llegara a una fijación de tasa mínima que pro tegiera siempre el montante de ese costo. (Continuará)

PAREDES DE NAVA  
ECOS DE SOCIEDAD  
Hemos tenido la íntima satisfacción de estrechar la mano de nuestro amigo y entusiasta paredero, don Ramón de la Písa. a quien, como a su distinguida señora, doña Agueda Bedoya y su simpático hijo Antonio, parederos de cepa, deseamos una feliz estancia entre nosotros.  
—El mismo saludo afectuoso, con idénticos deseos de felicidad, hemos de dirigir a nuestra estimada paredera, doña Severina Díez de Descalzo, quien, en unión de sus hijos, se propone pasar en este su querido pueblo, la temporada de verano.

Subasta de fincas rústicas  
Procedentes de testamentaria se venden en pública subasta cuatro fincas rústicas, radicadas en campo de esta ciudad: una de ellas es cáta destinada a huerta, con casa de reciente construcción, de piso bajo, principal y desván; tiene 250 frutales, noria con aguas abundantes y se halla sembrada de remolacha, cuyo producto quedará en favor del comprador. Se halla al paso de carretera de Villamuriel (frente a la finca de don Luis Peralanco y próximo a la del señor Calderón. Hace cuatro hectáreas. El remate tendrá lugar, en Palencia, en la notaría de don Alonso de Miguel, el día 11 del corriente mes de agosto, a las doce. Del precio y condiciones pueden enterarse en dicha notaría.

CACETILLAS  
Si vas a París, papá... no me traigas la corbata que mejor y más barata, en Palencia, Martín de Camislería Martín. Mayor. Tel. 266.  
CIEZA-OPTICO  
MAYOR, 108.—PALENCIA

### JOYAS

PULSERA DE PEDIDA  
ADEREZOS  
Encontrará lo más nuevo  
EN LA  
**Casa Salamanca**  
MAYOR PRAL., 53, PALENCIA  
CUBIERTOS DE PLATA  
RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS  
Los artículos adquiridos en esta casa, son garantizados

### VERANO

¡CALORA!  
Evítelo usando pijamas EL SIGLO XX

### Centro Politécnico de San Isidoro, de Palencia

Director Propietario  
**D. Alonso París, Pbro**  
Licenciado en Filosofía y Letras

#### Enseñanzas

Primera enseñanza Graduada Preparación especial para Ingreso en el Instituto.  
**Magisterio**  
Comercio—Correos—Telégrafos—Idiomas Alemán Francés Inglés Italiano  
Derecho, a cargo de 4 abogados

#### Segunda Enseñanza oficial y libre a cargo de Licenciados en Letras y Ciencias, Profesores Auxiliares, algunos, en el Instituto.

Alumnos internos, 640 ptas. anuales; medio pensionistas, 65 ptas. mensuales; externos, 25 ptas. mensuales por Enseñanzas.  
Capacidad del local después de las nuevas reformas introducidas.  
Para Ciento veinte alumnos internos y cien externos.  
Mejoras recientes: Capilla - Calefacción Central—Cuarto de Baño y duchas—Lavabos de agua corriente—Laboratorios de Física y Química e H. Natural.  
Mapa de España en relieve, sobre 42 metros cuadrados—Biblioteca Circulante—Gimnasio y Juego de Pelota—Estación de Radiotelefonía.  
Publica trimestralmente «Anales del Colegio».

**Pida usted el Reglamento y la Revista a la Dirección Plaza: a de la Catedral, 8 y 10**  
Nota importante: Desde el 15 de Julio está abierto el «curso de verano» y cuenta ya con veinticinco alumnos

# Información de Madrid, provincias y Extranjero

## Comentarios políticos

### El general Mola sale de la cárcel para cumplir el arresto en su casa

**RUMOR CONFIRMADO**  
MADRID.—De madrugada, en los centros periodísticos comenzó a circular la noticia de que el ex director general de Seguridad, general don Emilio Mola, había sido puesto en libertad.  
Los periodistas acudieron a los centros oficiales, pero en ellos se guardó gran reserva.  
Cerca de las cuatro de la madrugada pudo ser confirmada la noticia.  
El Gobierno preguntó al general Mola si deseaba cumplir el arresto gubernativo en su domicilio en lugar de en prisiones militares, y el general accedió a ello.  
En vista de esto se le puso en libertad y el general se trasladó a su casa, que ha quedado convenientemente vigilada.

### MACIA HA OPTADO POR EL ACTA DE LERIDA

MADRID.—En la Secretaría del Congreso se ha recibido una comunicación del señor Maciá, en la que participa que de las dos actas que de diputado ostenta, una por Barcelona y otra por Lérida, se queda con la última, renunciando, por tanto, a la de Barcelona.

### MARTINEZ ANIDO EN ALICANTE?

ALICANTE.—Esta tarde atracó al muelle el vapor "María Dalme". En las proximidades del muelle esperaba el coche celular y algunos agentes de vigilancia.  
Se aseguraba que en el mencionado vapor venía el general Martínez Anido y que el coche celular estaba allí para conducirlo a la cárcel.  
Se sabe que del mencionado vapor fueron desembarcados algunos individuos a los cuales se trasladó a la cárcel, guardándose gran reserva acerca de las causas de la detención.

### LA DISCIPLINA DEL EJERCITO

MADRID.—"La Correspondencia Militar" en un artículo publicado anteayer se ocupa de la moral y disciplina del Ejército y dice que todos los jefes, oficiales, clases y soldados están siendo víctimas de una campaña antimilitarista y que ellos tienen el remedio en sus manos.  
En otro artículo se ataca al Gobierno y, de modo especial, al señor Azáña.

### DE INTERES

Unchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Ges. de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes.  
Calle Barrio y Mier, núm. 13.

## Dice el Cardenal Ilundain

### "Nos interesa el bienestar temporal de España por que la amamos como buenos hijos"

**UNA CIRCULAR**  
SEVILLA.—E Cardenal Ilundain ha publicado una circular ordenando preces y oraciones en las diócesis. Dice que nuestra querida patria atraviesa uno de los más trascendentales momentos de la vida nacional.  
Establecido el nuevo régimen, se han congregado Cortes Constituyentes para dar a la nación la nueva Constitución fundamental del Estado, normas legislativas y bases fundamentales de su vida pública, en todos los órdenes de la sociabilidad humana. Empresa sumamente ardua de suyo, muy dificultosa siempre, si ha de acompañarse el acierto y la prudencia verdadera, y sumamente interesante para todos.  
Nadie habrá de extrañar que Nos, amante del bienestar de España, como español, y solícito del porvenir religioso de nuestra patria, como cumple a nuestro cargo de Prelado de la Iglesia Católica, en una de las más importantes diócesis de España, sintamos en los presentes momentos angustia y preocupación ante la incógnita de lo que será en definitiva la ley fundamental del Estado que en las Cortes ya reunidas ha de ser discutida. Nos interesa el bienestar temporal de España, porque la amamos como buenos hijos. Nos interesa sobremedura el bienestar religioso de nuestra patria, porque es la religión la mayor obligación moral del hombre y la base fundamental de la prosperidad social.  
La futura Constitución española habrá de establecer normas que afecten a la relación que el Estado tendrá con la Iglesia Católica, a la que pertenecen la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles, y a la posición en que el Estado se colocará ante la autoridad de la Iglesia católica, ante la enseñanza religiosa y otros muchos sagrados intereses, que no es lícito menoscabar y pos-ergar. Os instamos de corazón a elevar vuestras oraciones, a fin de que Dios influya con su luz sobre los legisladores que están congregados en Cortes y que no cesen nuestras oraciones en los días en que dure la deliberación de las Cortes.  
Y termina dictando unas preces para que se recen en todas las iglesias y conventos y por todos los particulares.

### HEROICO SALVAMENTO DE UN NIÑO

EL FERROL.—Desde el muelle se cayó al agua un niño de doce años.  
Otro de trece, llamado Francisco González, hijo de un teniente de Marina, se lanzó al agua y, después de ruda lucha, logró extraer al chico con vida, siendo muy ovacionado por el público que presenció el heroico salvamento.  
Las autoridades de Marina se proponen pedir para el salvador una recompensa.

### UN ATRACO

ALMERIA.—Al entrar en su domicilio el exalcalde de la Dicedura, don Antonio González Egea, fué agredido por un desconocido que le hirió en el pecho y en un costado.  
El agresor se dio a la fuga, logrando librarse de un transeúnte que le había sujetado.  
El señor González había recibido hace días un anónimo amenazándole y exigiéndole llevara consigo la cantidad de diez mil pesetas.

### LOS PARADOS ASALTAN EL AYUNTAMIENTO

CORDOBA.—Cuando el delegado gubernativo se hallaba en el Ayuntamiento tratando del conflicto con los patronos de Lucena, fueron sorprendidos los reunidos por una manifestación de obreros parados que no bajaría de tres mil hombres.  
Tomaron por asalto el Ayuntamiento, subiendo por los balcones y ventanas.  
El alcalde dió aviso a la Guardia civil, que acudió seguidamente y calmó los ánimos.  
El delegado gubernativo habló a los huelguistas, diciendo que acababa de conseguir de los patronos la firma de unas bases comprometiéndose a dar ocupación a los obreros parados, y con esto se disolvieron los manifestantes pacíficamente.

### HUELGA GENERAL EN ECUIA

ECUIA.—La huelga continúa en el mismo estado.  
Se han practicado varias detenciones, continuando la Guardia civil patrullando por las calles.  
Hoy se declaró la huelga general, a la que han prestado su concurso los campesinos.

## Varios sucesos en provincias

### Atraca a un ex alcalde en el momento que éste entraba en su domicilio

**HEROICO SALVAMENTO DE UN NIÑO**  
EL FERROL.—Desde el muelle se cayó al agua un niño de doce años.  
Otro de trece, llamado Francisco González, hijo de un teniente de Marina, se lanzó al agua y, después de ruda lucha, logró extraer al chico con vida, siendo muy ovacionado por el público que presenció el heroico salvamento.  
Las autoridades de Marina se proponen pedir para el salvador una recompensa.

### UN ATRACO

ALMERIA.—Al entrar en su domicilio el exalcalde de la Dicedura, don Antonio González Egea, fué agredido por un desconocido que le hirió en el pecho y en un costado.  
El agresor se dio a la fuga, logrando librarse de un transeúnte que le había sujetado.  
El señor González había recibido hace días un anónimo amenazándole y exigiéndole llevara consigo la cantidad de diez mil pesetas.

### LOS PARADOS ASALTAN EL AYUNTAMIENTO

CORDOBA.—Cuando el delegado gubernativo se hallaba en el Ayuntamiento tratando del conflicto con los patronos de Lucena, fueron sorprendidos los reunidos por una manifestación de obreros parados que no bajaría de tres mil hombres.  
Tomaron por asalto el Ayuntamiento, subiendo por los balcones y ventanas.  
El alcalde dió aviso a la Guardia civil, que acudió seguidamente y calmó los ánimos.  
El delegado gubernativo habló a los huelguistas, diciendo que acababa de conseguir de los patronos la firma de unas bases comprometiéndose a dar ocupación a los obreros parados, y con esto se disolvieron los manifestantes pacíficamente.

### HUELGA GENERAL EN ECUIA

ECUIA.—La huelga continúa en el mismo estado.  
Se han practicado varias detenciones, continuando la Guardia civil patrullando por las calles.  
Hoy se declaró la huelga general, a la que han prestado su concurso los campesinos.

## Las Cortes Constituyentes

### Ossorio y Gallardo explicarán su interpelación en defensa de los principios democráticos

**EL PROGRAMA DEL SEÑOR LERROUX**  
LISBOA.—En una entrevista concedida por Lerroux al enviado del "Diario de Noticias", aquél explicó los orígenes del partido radical que desde el año 1908 viene preconizando las renovaciones que ahora intenta.  
Estas son:  
Forma de Gobierno federal relaciones de la Iglesia con el Estado modificadas en sentido de establecer plena soberanía del poder civil y mayor libertad de todos los cultos; se debe proceder a la resolución del problema agrario; desarrollo de la política internacional tendiendo a que salga España del aislamiento en que ha vivido y procurando estrechar las relaciones con Hispanoamérica. En cuanto al problema económico, piensa, agrario; desarrollo de la política internacional tendiendo a que salga España del aislamiento en que ha vivido y procurando estrechar las relaciones con Hispanoamérica. En cuanto al problema económico, piensa, hoy como siempre, que es necesario acabar el régimen social en el que unos comen y no trabajan y otros trabajan y no comen. Sobre la reforma agraria, dice que debe hacerse con arreglo a las necesidades del país. División de tierras, pero el Estado debe llegar al acuerdo previo con los respectivos propietarios y mediante indemnización legítima. Sobre el plebiscito catalán, dice que no se ha hecho con las garantías necesarias para que se crea en la realidad que con tanta elocuencia parece desprenderse de él. El problema no reside en el número de sufragios, sino en la existencia de las aspiraciones permanentes de la conciencia de Cataluña, que quiere gobernarse a sí misma.

### EL ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DEL MARTES

MADRID.—En los pasillos del Palacio del Congreso se vieron algunos diputados, pero la Cámara, en general, estaba desanimada.  
La mayor parte de los parlamentarios han marchado a sus provincias, aprovechando el interregno de los tres días sin sesión.  
En la tabla de anuncios del Congreso se ha fijado el orden del día para la sesión del martes, que dice:  
Seguirá la interpelación del señor Salazar Alonso al ministro de Justicia, sobre el acuerdo de suspender el Consejo Judicial y acerca de la provisión de vacantes en el Tribunal Supremo.  
Dictamen de la Comisión Permanente de la Presidencia sobre libre aprobación y ratificación de los decretos expedidos por la Presidencia del Gobierno Provisional.  
Como ya está anunciado, el señor Ossorio explicará su anunciado ruego o interpelación, ya que se aplazó el viernes pasado por tener que ausentarse dicho diputado.

### EL DINERO MAS GARANTIDO ES EL QUE SE IMPONE EN LAS CAJAS RURALES

El delegado oficial del Gobierno español, señor Massa, marchará el martes próximo a Praga para asistir, también como delegado oficial español, al Congreso de estomatología.

### EL DINERO IMPUESTO EN LAS CAJAS RURALES SE PRESTA A LOS SOCIOS CON GARANTIAS PLENAS

El delegado oficial del Gobierno español, señor Massa, marchará el martes próximo a Praga para asistir, también como delegado oficial español, al Congreso de estomatología.

## Un Congreso de Odontología

### Para la creación de clínicas dentales para los niños de varios países

**CONGRESO**  
PARIS.—Ha terminado sus tareas el Congreso internacional de Odontología. En la sesión de esta tarde se acordó que las decisiones adoptadas pasarán a discusión e informe del Consejo ejecutivo.  
Se acordó que el próximo Congreso se celebre en Viena el año 1936. Fué nombrado presidente de la Federación internacional, en sustitución del doctor Aguilar, a quien corresponde cesar. M. Georges Vilain, de París, actual secretario de la Federación y que ha sido presidente del Congreso que acaba de terminar.  
Al inaugurar sus tareas el Congreso sólo había 2.000 inscripciones, pero se han ido recibiendo más, hasta completar la cifra.  
Antes de inaugurarse el Congreso se tuvo noticia de que podrían asistir los médicos alemanes a consecuencia de las dificultades resultantes de la prohibición de sacar de Alemania más de 600 francos. Para no tener que prescindir de la valiosa colaboración de los hombres de ciencia alemanes, el Congreso les adelantó por giro telegráfico 30.000 francos para que pudiesen asistir el mayor número posible.  
El jueves, en la Opera, se celebró una función de gala, representándose "La ilustre fregona", con la participación de la artista española Laura de Santelmo. El viernes, en la Sala Wagner, se celebró un banquete, presidido por el ministro de Sanidad, al que asistieron 1.400 comensales. Después hubo un baile muy animado.  
En las tareas del Congreso han intervenido eficazmente los congresistas españoles.  
El Congreso ha hecho presente su agradecimiento al señor Eastmann, de Rochester, por un donativo que ha hecho de 25 millones de dólares destinados a la creación de clínicas dentales para niños en diversos países de Europa. Según ha manifestado el señor Eastmann a un odontólogo español, figura España entre los países que disfrutarán de este beneficio.  
El delegado de Chile hizo entrega al doctor Aguilar del diploma de miembro honorario de la Sociedad odontológica chilena.  
El delegado oficial del Gobierno español, señor Massa, marchará el martes próximo a Praga para asistir, también como delegado oficial español, al Congreso de estomatología.

### EL DINERO MAS GARANTIDO ES EL QUE SE IMPONE EN LAS CAJAS RURALES

El delegado oficial del Gobierno español, señor Massa, marchará el martes próximo a Praga para asistir, también como delegado oficial español, al Congreso de estomatología.

### EL DINERO IMPUESTO EN LAS CAJAS RURALES SE PRESTA A LOS SOCIOS CON GARANTIAS PLENAS

El delegado oficial del Gobierno español, señor Massa, marchará el martes próximo a Praga para asistir, también como delegado oficial español, al Congreso de estomatología.

## ¿Crisis en Inglaterra?

### Dice lord Grey que si no se hacen economías debiera ser derribado el Gobierno actual

**CONFERENCIANDO**  
CALCUTA.—Varios miembros del Parlamento central y del Consejo de Bengala se han dirigido a Macdonald, Balwin y Lloyd George, por telegrafo, sugiriendo la formación de un Gobierno nacional encargado de la administración del país, durante el actual periodo transitorio.  
**GREY, CONTRA EL GOBIERNO**  
LONDRES.—Definiendo su punto de vista personal sobre la política del partido liberal en el Parlamento, Lord Grey y Falloodon, en su discurso de anoche, dijo que al principio del presente Parlamento los liberales estaban conformes en que debían apoyar al Gobierno, cuya política fiscal, extranjera y sobre los asuntos de India respondía a la opinión liberal. Por lo que respecta a la política en la India y asuntos extranjeros, continuó pensando que no hay motivo para pedir un cambio de Gobierno, sino al contrario, puesto que tales cuestiones, así como la del desempleo, habían sido llevadas por el primer ministro y el ministro de Estado, con habilidad y pericia. Pero critica la política interior y dijo que el peligro de la situación financiera es tan grande, que el partido liberal debe oponerse al aumento de los gastos públicos y votar por una política de economía, aunque ello envolviera la suerte del Gobierno.

### MACDONALD Y STIMSON

LONDRES.—El presidente Macdonald con su hija Isabel han estado con el ministro americano Stimson y su señora durante dos días en la casa de campo de Centuryold, en el Sur de Escocia. Ambos ministros han tenido frecuentes conversaciones y ayer por la tarde, después de comer, fueron en automóvil a Dornoch para asistir a las fiestas, en las que repartió los premios de los concursos de sport. Al ser interrogado Macdonald dijo que las conversaciones con Stimson habían versado sobre muchos temas y la situación financiera, naturalmente también se discutió, pero las conversaciones fueron completamente extraoficiales y no podían tener significación política alguna. Insistió en que fueron charlas completamente amistosas.

### AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamiento de pozos y zanjas.  
NORBERTO MARCOS  
Casado del Alisal, "LA CUBANA"

### U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid  
Especialista en enfermedades del estómago, intestino y hígado  
RAYOS X  
Ha trasladado su consulta  
Mayor Fra. 88, entresuelo

## Asamblea de agrarios

### Piden la importación libre del maíz y la solución de la redención de foros

**PROBLEMAS AGRICOLAS**  
GIJON.—A las once de la mañana se han iniciado las tareas del Congreso Agrario Asturiano, en el que están representados veinte mil afiliados de las distintas asociaciones regionales federadas. Asisten los diputados agrarios, Basilio Alvarez, Angel Sarmiento y Angel Menéndez, que convocaron el Congreso para fijar el plan a desarrollar en las Cortes sobre los principales problemas agrarios.  
La sesión de esta mañana se dedicó a la presentación de las credenciales y a la ordenación de las propuestas de las diversas asociaciones, en las que se pide la importación libre del maíz, la solución de la redención de foros con arreglo al criterio del partido socialista, la modificación del régimen de arrendamiento de fincas rústicas, el trazado general de la ordenación agraria en Asturias, la creación de establecimientos de cooperativas y granjas escuelas y la exportación federativa.  
Todas estas propuestas fueron aprobadas en principio, pero se nombraron ponencias que ajustarán a ellas los diversos votos particulares que se vayan presentando.  
Al mediodía se reunieron los congresistas en un banquete homenaje al vicepresidente de la Asociación de Agricultores de Gijón, don Gaspar Estebanez. Asistieron más de 300 comensales y pronunciaron discursos Basilio Alvarez y los diputados Sarmiento y Menéndez, quienes elogiaron la labor organizadora del homenaje. Este contestó agraciado las palabras de los oradores precedentes. Se leyeron muy meros adhesiones.

### AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamiento de pozos y zanjas.  
NORBERTO MARCOS  
Casado del Alisal, "LA CUBANA"

### U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid  
Especialista en enfermedades del estómago, intestino y hígado  
RAYOS X  
Ha trasladado su consulta  
Mayor Fra. 88, entresuelo

El Día de Palencia  
LEA USTED

GRAN CASA DE VIAJEROS  
A CARGO DE  
A. TEJEDOR  
Calle del Cura, número 3 (junto a la iglesia de San Lázaro). En ella encontrarán toda clase de comodidades y precios económicos. Pensión para estables, precios convencionales.

**YAGÜES GARCIA**  
**OCULISTA**  
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5  
Challa para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6  
Mayor Fra. 64, 1º-PALENCIA  
LEA USTED

**EL DIA DE PALENCIA**

**QUITA GALLOS RADICAL**  
Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídale en Farmacias, Droguerías y en casa del autor, Enrique Aranguena, Barrio y Mier, 7  
Farmacia, PALENCIA

Doctor Núñez  
Especialista en  
Enfermedades de los niños, Ojos y Secretas  
Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º-PALENCIA  
EL DINERO MAS GARANTIDO ES EL QUE SE IMPONE EN LAS CAJAS RURALES  
CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO de J. BURGOA LAGUNILLA  
Especialista en enfermedades de Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6  
Mayor Fra. 19 y 21, 2.º izq. matriz, embarazo y partos

OFICIAL DE PALA, hace falta en la Panadería Francesa.  
LA SOCIEDAD DE LABRADORES, de Abia de las Torres, vende dos vagones de lentejas rusas. Diríjase a Claudio Alcalde o Alfonso Plaza.  
DINERO SOBRE VALORES españoles cotizables; anticipase rápidamente, interés legal y por cantidad mayor a la pignoración corriente. Informarán: F. del Valle, Lomas (Palencia).  
PERRA EXTRAVIADA, el lunes día 3, en Casablanca; aliende por "La", pelo blanco con manchas color café; raza Seler mixta. Se ruega la entrega a su dueño, Huerta de Casablanca.  
PARA CARNICERIA, se necesita criado soltero. Diríjase a Viuda Emilio Maestro, Osorno.  
OFRECESE oficial de barbería, de 21 años edad; bien impuesto. Eutiquiano Bravo, Solobañado.

VENDO UNA CASA de nueva construcción, ocho viviendas, buena renta; calle García Ruiz, número 13; otra casa, tres viviendas; 500 metros cuadrados de almacenes, calle Alisal, número 13; finca de recreo, cuatro obradas; riego de la Acequia; casa y dependencias, en la carretera de Villalobón; facilidades para el pago. Informará, don Francisco Arranz (Navarro). Almacén de vinos, calle Alisal.  
CHICO: Se necesita, con buenos informes. Enterarán en esta Administración.  
SE ARRIENDA un molino harinero con 24 cuartas de tierra de primera calidad, sito en Carrion de los Condes. Informará don Victorino Gutiérrez, en dicha ciudad.  
SE VENDE la casa recientemente quemada, número 13; Plaza Mayor, de Julián Palomino, en Aguilar de Campoo.

VENDO cuarterones choppo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de choppo 2 y 2,50 metros. Manuel Rodríguez Vado-Carvera.  
VINEDO, véndese al lado del monte de Palencia, buenas condiciones. Informes "EL DIA".  
SE NECESITA jefe molinero para fábrica de harinas, último sistema "Daverio"; inútil ofrecerse sin buenas referencias; diríjase a don José Alvarez Barón, de Nogales de Pisuegra (Palencia).  
VENDESE máquina beldadora, en muy buen uso y en condiciones de precio. Miguel Polvorosa, Frómista.  
AUTOMOVIL, marca "Chevrolet", se vende, a toda prueba; para informes en esta Administración.

**URALITA, S. A.**  
**MATERIALES DE CONSTRUCCION**  
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canales — Arrimaderos y artesanados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA  
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente  
Sucursal en Palencia: Mayor Fra. 255  
Teléfono, 200

**JABON CHIMBO**  
El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

**Palacio de la Moda**  
Centro de Novedades  
Sedas Crespones  
Georgettes Lanas

**Banco Mercantil SANTANDER**  
CAPITAL: 15.000.000 DESEMBOLSADO: 8.400.000  
RESERVAS: 13.600.000  
**LA SUCURSAL DE PALENCIA**  
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA CAMBIO Y BOLSA  
CAJAS DE ALQUILER, 12 pesetas anuales.—CAJA DE AHORROS  
Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67  
Libretas a la vista, 3 y 1/2 por 100  
Libretas especiales, 4 por 100  
Sucursales: PALENCIA, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuegra, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Gujuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinoso, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santaña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia Don Juan, Villadiego y Posada de Llanes  
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.  
PALENCIA, Mayor Fra. 70. Teléfono, 297.

**"AURORA"**  
Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900)  
Acreditada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1922  
PRESTAS  
Capital suscrito y desembolsado ..... 4.500.000  
Reservas voluntarias ..... 4.732.000  
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1903) .. 1.644.887,93  
Ministros satisfechos hasta 31 Diciembre 1927 ..... 2.655.219,79  
**DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)**  
Delegaciones principales:  
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Via) n.º 523.  
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 2.  
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.  
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1922.)  
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º.  
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICA AGRARIA; Casa Social, Mayor, 11.  
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

### De regreso de Suances

## El sábado por la tarde llegaron las Colonias Escolares

Como estaba anunciado, el sábado, a primera hora de la noche, llegaron a Palencia las Colonias Escolares, procedentes de Suances.

Fueron recibidas por las autoridades, Banda municipal y numeroso público.

Los colonos vienen muy contentos de su estancia en aquella hermosa playa santanderina, donde todos disfrutaron de excelente salud, y muchos han adquirido hasta dos kilos de peso.

Muy pronto los pequeños excursionistas se vieron rodeados por sus padres y demás familiares, desarrollándose escenas de franca alegría, que conmovieron a cuantas personas las presenciaron.

Las madres abrazaban a sus hijitos y se admiraban del hermoso semblante de las angelicas criaturas, a quienes se les ha proporcionado un mes de sana expansión.

Una comisión de madres de los colonos nos ha visitado esta mañana para rogarnos hagamos constar su profundo agradecimiento, tanto a las autoridades, maestros directores y Junta de Protección a la Infancia, como al vecindario en general, por las atenciones y cariño demostrados a sus hijos con motivo de tal excursión.

Celebramos el feliz regreso de las Colonias.

### EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

#### Por la higiene

## El lavado de ropa en la dársena

Pasamos por las márgenes de la "dársena" de la ría palentina. En la garganta que hasta ella—para volverse—da acceso a las barcas, detenida una de éstas, tosca, vetusta, pone en las impuras, espesas aguas, un recuerdo de tiempos en que tan copiosa era la circulación de tales artefactos de transporte, principalmente de trigo, en esta comarca, si hoy esencial, entonces casi exclusivamente cerealista.

¡Pero los tiempos renováronse tanto en los medios de locomoción, como en otros múltiples aspectos del vivir...

Hoy, horra—puede decirse—de tráfico la ría, o canal, apenas si justifica el fin de su construcción.

En cambio, particularmente la llamada "dársena" puede servir—sirve desgraciadamente—a ciencia y paciencia de los encargados de velar por la salud pública—de fustioso vehículo, capaz de trastornarla, produciendo alguna epidemia, o al menos intensificando ciertas enfermedades que en las urbes suelen tomar carácter de endémicas.

Tal lamentable consecuencia puede deducirse lógicamente, automáticamente, con solo ver cómo las pobres mujeres lavan (?) las ropas en tan quietas como impuras aguas.

El jabón aplicado sobre unas prendas, queda en la superficie de la ría, formando masas blanquecinas, que se estacionan allí por algún tiempo, sino las absorben, y con ellas los gérmenes morbosos consiguientes, otras ropas llevadas a limpiar aparentemente, con detrimento quizá de la salud de las personas que luego han de usarlas.

Es necesario aducir más razones en pro de nuestro aserto, para poner de relieve que el lavado de ropa, en tan repugnantes condiciones, constituye un serio peligro para el estado sanitario de la ciudad...

Sin embargo, alguien no debe ver tan claro el asunto que tratamos, puesto que no es la vez primera que otros años, en estas mismas columnas, hemos llamado, sin éxito alguno, la atención de quien correspondiera, sobre tan importante aspecto higiénico, pidiendo—creemos que justificadamente—se prohibiera, sobre todo en épocas estivales, cuando la impureza de las aguas es mayor, y, por ello, el peligro de epidemias reviste más intensidad, el lavado de ropas en la citada dársena.

Se querrá esta vez atender nuestras sinceras observaciones, en evitación de posibles alteraciones de la salud pública, tan digna de la adopción de todo género de precauciones...

Mucho lo celebraríamos.

UN VECINO

### La fiesta eucarística de ayer

## El barrio de La Puebla engalanó sus calles y edificios al paso de la brillante procesión

La Cofradía Sacramental de San Lázaro ha tenido el acierto de invitar a diversas asociaciones religiosas a la solemnisma procesión eucarística celebrada ayer tarde, y esto contribuyó a que el acto constituyera una magnífica demostración de fe católica.

En efecto, a las seis y minutos de la tarde, se puso en marcha la piadosa comitiva.

Figuraban en ella, las Sacramentales de la ciudad, con sus insignias y estándares; el Apóstol de la Oración, Adoración Nocturna, Jesús Nazareno, niños de San Estanislao, órdenes religiosas, clero parroquial, típicos danzantes y banda de música.

La Custodia, donde iba Jesús Sacramentado, era conducida por cuatro sacerdotes revestidos con los ornamentos sagrados.

Presidió nuestro reverendísimo Prelado, de Pontifical, acompañado de los párrocos de San Miguel y Santa Marina.

La nota característica de este brillante acto fué el fervor de los centenares de devotos que iban en el lucido cortejo, pero tenemos que destacar otro rasgo que habla con gran elocuencia en pro de los arraigados sentimientos religiosos del vecindario del barrio de La Puebla, la mayoría de condición humilde.

Bien hicieron los cofrades de la Sacramental de San Lázaro, al marcar el itinerario que había de recorrer la comitiva eucarística.

Se trata de una antigua asociación que cuenta con el apoyo moral y económico de los habitantes del populoso barrio palentino y era justo dar ocasión a esos vecinos para que rindieran homenaje de veneración y amor

### Vida deportiva local

## EL PARTIDO DE FÚTBOL DE AYER

Otro partido "veraniego" que pasó sin pena ni gloria. Pero con mucho frío. Eso sí. Los últimos momentos del encuentro fueron "fríos" para todos, espectadores y jugadores. Para aquellos, porque el "gris" que salió, hacía pensar si estábamos en pleno invierno; y para los equipos, porque jugaron la mayoría "a la sordina", pareciendo que se les había contagiado el fresquito que se dejaba sentir.

Jugaban, como se sabe, el "Montaña Olimpia", de Santander y el "C. D. Palencia".

Tuvo dos fases el encuentro. El primer tiempo desiluzó bastante entretenido, pues a un mejor juego de los "morados", oponían los santanderinos una cerrada defensa y reaccionaban con frecuencia, con lo que el juego estuvo bastante movido. Tu vieron unos momentos los del "Montaña Olimpia"—los primeros quince minutos del primer tiempo—, en que se desenvolvieron bastante bien. El balón iba de un campo a otro, con alternativas. Acaso alguna mayor presión en los de casa. Pero no excesiva.

Sin embargo, pasado este cuarto de hora, los santanderinos decayeron, y entonces, uno tras otro, vinieron cuatro tantos a favor de los palentinos. Aun pudo ser mayor el número de goals que marcaran los "morados". La buena actuación del meta cántabro, que paró mucho y bien, minoró la derrota.

Y vino la segunda mitad, y con ella el aburrimiento. Porque si descontamos el entusiasmo y codicia que en esta parte pusieron los montañeses para marcar, no nos queda nada notable.

Sin variación terminó el partido, ganándolo los palentinos por 4-0.

Merecieron los santanderinos, por lo menos, el tanto que hemos dado en llamar "del honor"—que yo no sé que tenga nada que ver con el honor—por que en ningún momento decayeron sus entusiasmos, aun viéndose

### ALBERTO BARON APARICIO

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS (Pida usted catálogos)

ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

FABRICA DE YESOS EN MAGAZ (PALENCIA)

PAREDES DE NAVA (PALENCIA)

### De la Diputación

## El recargo de una décima sobre la contribución para remediar la crisis de trabajo

En la sesión que la Comisión gestora de la Diputación celebró el pasado sábado, se acordó anunciar la propuesta del señor Conde, en el sentido de que los Ayuntamientos de la provincia que lo soliciten puedan recargar una décima sobre la contribución industrial y territorial de sus respectivas demarcaciones, a fin de solucionar la crisis de trabajo.

La Comisión acordó tratar este asunto en sesión extraordinaria que se celebrará el próximo día 22 a las tres de la tarde.

Provisionalmente acordó insertar en el "Boletín Oficial" de la provincia, un anuncio sobre este acuerdo, haciendo saber que el recargo de las contribuciones será disfrutado íntegramente por los pueblos, así como por ellos administrados, haciendo saber que en el caso de no imponer esta contribución, el Estado no concederá crédito alguno para solucionar la crisis obrera y finalmente que las Cajas de Previsión se comprometen a adelantar el 66 por 100 de este recargo.

### PROXIMA SESION

El día 22 celebrará sesión ordinaria la Comisión gestora de la Excmo. Diputación provincial, a las once de la mañana, teniendo lugar por la tarde la sesión extraordinaria para tratar de la propuesta del miembro de la Comisión, señor Conde.

### VISITAS AL PRESIDENTE

El presidente de la Comisión, don David Rodríguez, nos dijo esta mañana, que le había visitado una comisión de madres de los niños y niñas que han formado parte de la Colonia Escolar, para hacerle presente su sincero agradecimiento por la atención y delicadeza con que han tratado a sus hijos durante la duración del veraneo escolar.

### INAUGURACION DE UN CIRCULO REPUBLICANO

También nos dijo el señor Rodríguez, que ayer, domingo, se trasladó a Saldaña, como presidente del Comité provincial del partido Radical, para inaugurar el nuevo Círculo Republicano, de aquella localidad, asistiendo al banquete que se celebró en obsequio de los invitados.

## NEGROLOGIA

El día 2 de agosto, falleció cristianamente, en Santoyo, confortado por los Santos Sacramentos, don Emiliano Bustillo Martínez.

El cariñoso tributo que el pueblo y sus amistades le rindieron, acompañando su cadáver al cementerio y asistiendo a los solemnes funerales que por su alma se celebraron en la iglesia parroquial, juntamente con los señados pesames que la familia ha recibido, son una muestra de cuánto se apreciaban las virtudes y simpatías del finado.

La familia, a la imposibilidad de dar las gracias a todos personalmente, lo hace desde las columnas del periódico.

### LIBROS

## Biblioteca de la Coral Filarmónica Palentina

Han donado libros para esta biblioteca, don César Gusano, tres; don Tomás del Mazo, trece; don Albino Alonso, quince, y don Saturnino Tristán, cincuenta obras teatrales. Se admiten donativos, en el domicilio de La Coral, Mayor Pral., 125, primero.

El bibliotecario, Roque N. Peña

portivo Palencia", el notabilísimo jugador, Salvadores.

La noticia ha de ser acogida por los aficionados palentinos con gran satisfacción, pues todos saben la valía del nuevo elemento "morado". Pero hace falta ahora, que el apoyo al Club sea más eficaz que hasta aquí, para que el "team" del próximo año vaya completándose y poder hacer un lucido papel en el próximo campeonato.

Enhorabuena a todos, por haber conseguido esta ficha. A directivos, por que nos consta las múltiples dificultades que ha tenido que vencer, y a la afición, por que desde ahora cuenta con un tan-estupendo jugador como es Salvadores.

Perico D. PORTES

### Divagando sobre Economía

## Las guías para la circulación de trigos y el cumplimiento de la tasa mínima

Sobre el tapete descansan dos decretos del ministerio de Economía Nacional, de fechas 15 y 31 de julio pasado, dictados para regularizar el comercio de trigos y harinas. El último de los citados decretos, erector de nuevas normas, deroga los preceptos del primero en cuanto al mismo se opongan.

Para ellos se establece, hasta el 15 de julio del año próximo venidero, el precio mínimo de tasa de 40 pesetas el quintal métrico de trigo nacional, señalándose el de 53 pesetas como tope o máximo de aquella.

Del examen en conjunto de ambas disposiciones se deduce, que en todos los Ayuntamientos funcionará una Comisión integrada por los concejales que formen la de Policía Rural, del seno de la Corporación municipal, incrementada con un representante de los agricultores y otro de los fabricantes de harinas, que será la encargada de velar por el cumplimiento de las disposiciones citadas, y, en su consecuencia, la corresponde principalmente:

a) Intervenir directamente en todas las operaciones de compraventa de trigo que se realicen en el término municipal, prestándolas su conformidad, sin cuyo requisito no serán valederas.

b) Facilitar la guía reglamentaria para la circulación del trigo por la Península e Islas Adyacentes, y

c) Percibir veinticinco céntimos por quintal métrico de trigo, objeto de compraventa, para atender a los gastos de material de la Comisión.

Merece aplausos—que yo, desde luego, tributo—la buena intención que guía al ministro de Economía Nacional, señor Nicolau, para resolver el problema agrario cuya visión clara del mismo deja sentir con precisión en la exposición de motivos que va por cabeza de los citados decretos.

Entendemos, sin embargo, que en la práctica dichas disposiciones surtirán efectos contraproducentes, dada la apatía que en general se siente por el cumplimiento de aquello que nos origina alguna molestia, por insignificante que sea. La creencia errónea de en lo mío no manda nadie, o "hago de lo mío lo que quiero", ha de ofrecer dificultades importantes en este caso.

Por otra parte no se ha tenido en cuenta que las Comisiones municipales de Política rural están integradas en su mayor parte por labradores que, atendiendo a imperiosas necesidades, han de permanecer todos los días en el campo labrando sus fincas, sin que les sea permitido, ni se les pueda obligar en justicia, a desatender aquellas para ocuparse de las importantes obligaciones que les confieren los decretos que comentamos. Por esta razón entendemos que el vendedor y el comprador experimentarán dilaciones insostenibles para alcanzar de los individuos de la Comisión la conformidad al contrato de compraventa de trigo y la guía necesaria para la circulación del producto.

Queda otro inconveniente, no me nos importante que los ya apuntados. Me refiero al pago de 0,25 pesetas (0,15 el comprador y 0,10 el

vendedor, aunque es de suponer que las 0,25 vayan a cargo de éste) por cada quintal métrico de trigo objeto de compraventa, cuya cantidad se destina para atender a los gastos de material que ocasiona el funcionamiento de las Comisiones de Policía rural.

No encontramos justificación a este impuesto, que por otra parte nos parece elevado en atención a los fines a que se destina, o sea—como ya se ha dicho—para gastos de material y no, como se ha llagado a creer, para indemnizar al personal de las Comisiones que, como consecuencia, vendrá obligado a desempeñar el cometido "gratuito et amore".

Un pueblo, como este de Piña de Campos, que recolecta anualmente unos 6.500 quintales métricos de trigo, producirá a la Comisión un ingreso de mil seiscientos veinticinco pesetas, más del doble de la cantidad que el Ayuntamiento consignará en sus presupuestos para material y reintegros menores de todas las dependencias municipales y Juntas especiales. Con 1.625 pesetas ya se pueden adquirir tinta y guías, único material que, a nuestro juicio, precisa la Comisión.

Hubiera sido de resultados más positivos y menos gravoso para los agricultores conferir las atribuciones que se asignan a las Comisiones de Policía rural, a Veedores en número que se hubiera considerado necesario, según la importancia de la población, designados por mitad entre las Entidades agrícolas y los Ayuntamientos, órganos principalmente interesados en el problema, y facultar a los alcaldes y, por delegación de éstos, a los secretarios de los Ayuntamientos para expedir gratuitamente las guías para la circulación del trigo, previa la presentación de un ejemplar del contrato de compraventa autorizado por el comprador y vendedor. Los gastos de material se sufragarían con cargo al presupuesto del Ayuntamiento y si se empujara que deben satisfacerse conjuntamente con los trabajos de expedición de las guías, señábase una pequeña cantidad—cincuenta céntimos, por ejemplo—, por cada una, que abonaría el comprador que la interesase.

Sin perjuicio de las facultades de los veedores para solicitar en cualquier momento de la Secretaría municipal los datos y antecedentes necesarios para el mejor cumplimiento de su gestión, mensualmente, y bajo la presidencia del alcalde, celebraría una reunión al objeto de examinar las ventas realizadas en el período, levantándose la correspondiente acta de la que se enviaría copia literal certificada a las Secciones de Economía.

Señalados quedan los principales inconvenientes que, a nuestro juicio, han de ofrecerse en la aplicación de las disposiciones a que nos venimos refiriendo y quisieramos que nuestras indicaciones merecieran la atención del Excmo. Sr. gobernador civil de la provincia, presidente de la Junta provincial de Economía, para que vieran la manera de salvar aquellos en beneficio de todos.

J. G. G.

Piña, 7-8-931.

## GOBIERNO CIVIL DE SOCIEDAD

### INAUGURACION DE UN CENTRO REPUBLICANO

El señor Vinaixa se trasladó ayer a Saldaña, asistiendo a la inauguración de un casino republicano.

Le acompañaron en su viaje los diputados señores Gusano y Peñalba, el presidente de la Diputación, don David Rodríguez, y don Pablo Pinacho.

Después del banquete que se celebró para conmemorar el acto, el gobernador estuvo en la Casa Consistorial, hablando con el alcalde y los concejales.

También conferenció con el diputado don Ricardo Cortes, que fué al Ayuntamiento a saludar a nuestra primera autoridad gubernativa.

CONFLICTOS OBREROS

Los mineros de Orbó anuncian la huelga para el día 15 del actual, caso de no revocar la empresa su orden respecto a la rebaja de 25 céntimos en algunos jornales.

El gobernador adoptará las medidas conducentes a evitar el planteamiento del paro.

La sociedad de Oficios varios de Venta de Baños, ha tomado el acuerdo de aplazar por 48 horas el planteamiento de la huelga de obreros de la Azucarera.

### LEA USTED

## EL DIA DE PALENCIA

### Para las ferias

## Actuación de la banda cómica - lírico - taurina "El Empastre"

Por noticias particulares sabemos, como cierto, que el día 2 de septiembre, fiesta de San Ambrosio, y coincidiendo con la celebración de la entrega de la bandera al Batallón Ciclista, actuará en la Plaza de Toros la aplaudida banda cómica-lírico-taurina "El Empastre".

Como se sabe, en ella figuran auténticos "Charlots". Se lidiaron asimismo, dos novillos por dos novilleros de trono.

La fama de que viene precedida esta célebre agrupación taurina nos hace esperar que su actuación en Palencia constituirá un verdadero acontecimiento.

## SUCESOS

### INCENDIO EN UNA ERA

El día 8, a las once de la mañana, se produjo un incendio en la era de Baldomero Fernández, situada en el punto denominado "Tejar de Portero".

Según informes fidedignos, el citado vecino se hallaba dedicado a las tareas de la trilla, cuando, por efecto del fuerte viento, se le cayó la ceniza encendida de un cigarrillo, prendiendo fuego en las mieses.

El siniestro ocasionó la pérdida de unas veinte fanegas de trigo y parte de otras mieses.

Los vecinos de las eras inmediatas trabajaron por espacio de una hora hasta conseguir la extinción del incendio.

### ACCIDENTE DEL TRABAJO

Ayer tarde, encontrándose trabajando en la fábrica de la Eléctrica Popular Vallisoleana, el obrero electricista Mariano Mora, de 30 años, casado, tuvo la desgracia de sufrir una corriente eléctrica, resultando con una herida contusa en la región occipital y conmoción cerebral, de las que fué curado en la Sala de Socorro, donde calificaron su estado de pronóstico reservado.

### LOS RATEROS

El vecino de esta capital Juan Manuel Gómez, ha denunciado que ayer fué a bañarse al río Carrán, dejando las ropas a la orilla, y al ir a vestirse notó que le habían desaparecido un reloj de níquel, valorado en diez pesetas, y unas cuantas monedas de cobre.

Realizadas activas gestiones por la Policía, dieron por resultado averiguar que los autores del hurto habían sido los menores Reséndiz Sinde e Hilario Baldaños, quienes vendieron el reloj en dos pesetas a Victorino Doncel.

Se ha logrado recuperar ese objeto, así como algunas monedas, pues las restantes, las invirtieron en la compra de churros.

### HERRAMIENTAS A UN POZO

El industrial don Tadeo Gamiz, ha presentado una denuncia contra los hermanos Anastasio y Emeterio Abad, obreros que fueron de su fábrica hasta el sábado, por haber arrojado a un pozo varias herramientas.

Los denunciados niegan que hubieran hecho intencionalmente.

### MAGAZ

### ROBO DE GALLINAS

En la noche del jueves al viernes de la semana próxima pasada, se acercaron a la estación del ferrocarril de esta villa, personas muy atentas, para quienes no pasó inadvertido el gallinero que en las cercanías posee el señor factor de la misma, don Benito Manrique, y llamando con toda atención, finura y limpieza, rompieron los candados y haciendo una minuciosa selección de las aves, se llevaron todas las mejores.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado, sin que hasta la fecha haya rastro alguno de los raptos.

### INCENDIO

Ayer, a las diez y media de la noche, se produjo un violento fuego en las eras de esta villa.

Las llamas aterradoras, que en principio amenazaban extenderse rápidamente a todas las eras, rápidamente por el fuerte viento que soplaban en aquellos instantes, se sobió en aquellos instantes, de verdadera angustia para las familias de estos honrados labriegos, fueron muy pronto localizadas por los esfuerzos y trabajos de todo el pueblo, que acudió presuroso al lugar del siniestro, el cual fué extinguido completamente a las once y media.

Las pérdidas son de poca consideración.

Magaz, 9-8-1931.